



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 28 de Junio de 2022, a las 11:00 horas, reunido en las oficina que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tepetlixpa, Estado de México ubicada en el interior de presidencia municipal con domicilio en Avenida Morelos número 10, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes; se reúnen con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Temas a tratar: Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos del área, como propuesta para actualización.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

PUNTO 1.- En uso de la palabra, el enlace de mejora regulatoria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, menciona que está presente el Defensor Municipal de Derechos Humanos por lo tanto, existe quorum legal para poder sesionar

PUNTO 2.- En uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, da lectura al orden del día y pone a consideración, lo cual es aprobado por el Comité.

PUNTO 3.- En uso de la palabra, el Lic. en D. Albino Meléndez Rivera, Defensor Municipal de Derechos Humanos y Enlace de Mejora Regulatoria declara el inicio formal de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria por lo que somete a consideración del Comité el numeral 3 del Orden del día por lo que se acuerda actualizar el Manual de organización y el manual de procedimientos del área.

PUNTO 4.- Referente a asuntos generales, al no someter punto o asunto que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO 5.- En uso de la palabra el Lic. en D. Albino Meléndez Rivera, Defensor Municipal de Derechos Humanos y Enlace de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, siendo las doce horas del día veintiocho de Junio del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su constancia legal.



LIC.D. ALBINO MELÉNDEZ RIVERA
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEPETLIXPA, MÉXICO



LIC. D. ALBINO MELÉNDEZ RIVERA
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEPETLIXPA, MÉXICO
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA